

## LINEAMIENTOS GENERALES

Los siguientes lineamientos de permanencia deberán de observarse en el transcurso de la sesión:

### I. DE LA ACREDITACIÓN PARA OBTENER CONSTANCIA:

Para tener derecho a la Constancia de esta Capacitación, es necesario ingresar correctamente sus datos en el sistema de registro, además de contar con el 90% de asistencia en la o las sesiones. Los casos de excepción en cuanto a la asistencia, deberán reportarse previamente ante la Escuela Judicial y comprobarse fehacientemente.

Si fuera el caso, al término del evento deberá contestar y enviar al correo electrónico [escuela.judicial@pjeveracruz.gob.mx](mailto:escuela.judicial@pjeveracruz.gob.mx), la evaluación del docente y encuesta de satisfacción que se anexará, lo cual se le hará llegar al correo electrónico personal.

### II. DEL REGISTRO DE ASISTENCIA:

1. La Capacitación será transmitida a través de la Aplicación Videoconferencia Telmex, para lo cual deberá acceder al link <https://sistemas.pjeveracruz.gob.mx/EscuelaJudicial/login>, que lo redireccionará al portal de su perfil, (si no cuenta con ID y contraseña de inicio de sesión deberá consultar el manual de usuario que le fue enviado a su correo electrónico), 15 minutos antes de la hora señalada para el inicio del evento. Revisar elementos no deseados (spam).
2. Queda estrictamente prohibido compartir el ID y la contraseña, ya que únicamente quien se haya registrado y cumpla a cabalidad con los presentes lineamientos, será acreedor a la constancia correspondiente.
3. Para efectos del registro de asistencia en la Plataforma Videoconferencia Telmex, deberá ingresar con el nombre completo en el espacio ubicado arriba del ID, conforme al siguiente esquema: **Nombre + primer apellido + segundo apellido**, e ingresar la contraseña, datos que podrá consultar dos horas antes en su perfil de la Plataforma de Cursos.
4. La omisión de ingresar correctamente su nombre en el ID, se tomará por falta.
5. La sesión iniciará y concluirá en los horarios planteados.
6. Por respeto a la puntualidad del ponente y de los participantes, la sala de videoconferencia se cerrará 15 minutos después de haber iniciado el evento y no podrán acceder posteriormente, por lo que se les solicita sean puntuales.

7. Deberá acceder a la capacitación de manera personal, ya que el acceso de manera grupal en un mismo equipo no se contará como asistencia.
8. **El pase de lista se hará al término de cada sesión, únicamente a través del link que será proporcionado en el chat de la videoconferencia, al cual, de manera obligatoria, deberán ingresar para poder registrar su asistencia; ya que, de no hacerlo así, se tomará como falta.** El link proporcionado deberá copiarse y pegarse en su navegador de internet, ya que de manera directa no es posible abrirlo. Está prohibido compartir el link de asistencia.
9. **No será considerado como asistencia el escribir PRESENTE en el chat** de la videoconferencia, reiterándose que deberá ser mediante el link mencionado en el punto anterior.
10. Para tener derecho a la constancia, la asistencia está sujeta a diversos controles de la Escuela Judicial, por lo tanto, aquellas personas que no permanezcan en la sesión, no tendrán derecho a la misma.
11. Ante cualquier incidencia que se le presente durante la sesión, deberá reportarla inmediatamente a las líneas telefónicas de la Escuela Judicial del Estado, para efecto de brindarle el apoyo técnico necesario.
12. En caso de suspensión de la sesión por causa de fuerza mayor, ésta se reprogramará fijando nueva fecha que será enviada a su correo electrónico.

### **III. DEL FUNCIONAMIENTO:**

Observar una conducta adecuada que permita el buen funcionamiento académico y administrativo:

1. Leer el manual de usuario de la plataforma Videoconferencia Telmex, disponible en <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/Pdfs/Manuales/ManualVideoconferenciaTelmex.pdf>
2. Permanecer con el **micrófono desactivado** y la **cámara activa** con vista frontal, toda vez que se verifica su asistencia durante la sesión.
3. Por respeto al ponente, debe mantener los dispositivos móviles apagados y evitar contestar llamadas durante la sesión, así como prestar la debida atención durante el evento.
4. Únicamente se contará como asistencia, la permanencia continua en el evento.



**ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO**  
**ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL 2022.**

5. Evitar hacer ruidos.

**Las incidencias que surjan por cuestiones técnicas de su internet o equipo de cómputo o móvil, no son inherentes a esta Escuela Judicial del Estado.**

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE JUDICIAL DEL ESTADO**